

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Artículo 6° del Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales, aprobado con R.D. N° 071/2023 de 09.05.2023 e instrucción de Presidencia del BCB, realizada mediante Comunicación Interna BCB-PRES-CI-2023-300 de 19.12.2023, la Gerencia de Auditoría Interna del BCB, programó para la Gestión 2024, la ejecución de la "Auditoría Operacional al Proceso de Inversión de las Reservas Internacionales, por el segundo semestre de la gestión 2023", la cual se dio inicio con Orden de Trabajo GAI. N° 7/2024 de 15.03.2024.

El objetivo de la evaluación fue emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Proceso de Inversión de las Reservas Internacionales en sus operaciones y actividades de negociación y control de las inversiones de las reservas internacionales, así como, la compra de oro del mercado interno para el fortalecimiento de las reservas internacionales, ejecutadas durante el segundo semestre de la gestión 2023.

El objeto de la evaluación constituyó, la documentación e información que respalda el Proceso de Inversión de las Reservas Internacionales en sus operaciones y actividades de negociación y control de las inversiones de las reservas internacionales; así como, la compra de oro en el mercado interno para el fortalecimiento de las reservas internacionales.

Como resultado de la evaluación se concluye que el Proceso de Administración de las Reservas Internacionales en sus operaciones y actividades de negociación y control de las inversiones de las reservas internacionales, así como, la compra de oro en el mercado interno para el fortalecimiento de las reservas internacionales durante el segundo semestre de 2023, fue "Eficaz" nivel óptimo, al haber obtenido un porcentaje del 100%. Asimismo, se reporta la siguiente deficiencia de control interno:

4.1. Falta de un procedimiento para la compra de oro en el mercado local (R.01)

La Paz, 28 de junio de 2024


MLME/